

REPÚBLICA DE COLOMBIA



MICROSITIO CENTRO DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
JUZGADOS DEL CIRCUITO ESPECIALIZADOS DE EXTINCIÓN DE
DOMINIO DE BOGOTÁ

TRASLADO NO RECURRENTE

REF : 110013120002-2019-046-2
AFECTADO : OSCAR IVÁN GÓMEZ LOZADA Y OTRA

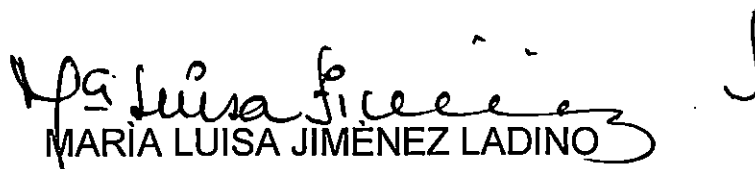
Bogotá D.C., dieciséis (16) de julio de dos mil veintiuno (2021)

Luego de interpuesto el recurso apelación y vencido el término para recurrir la sentencia de fecha 23 de junio de 2021, se procede a dejar el expediente en la secretaria, por el término de cuatro (4) días para los NO RECURRENTE.

INICIA : DIECISÉIS (16) DE JULIO DE DOS MIL VEINTIUNO (2021)

VENCE : VEINTIDÓS (22) DE JULIO DE DOS MIL VEINTIUNO (2021)

Conste,


MARÍA LUISA JIMÉNEZ LADINO
Secretaria